

# CPA & CONSULTORES

---

## INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011 A LOS SRES ACCIONISTAS DE LA CIA SEMPREBENE

---

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, en concordancia con los artículos 231, 274, 275 y 279 de la Ley de Compañías vigente y a la Resolución No- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No- 44 del 13 de Octubre 1992, se emite el presente informe de Comisario para conocimiento de la Junta General de accionistas de la Compañía.

### 1.- Operaciones de la Compañía

En el periodo económico 2011 motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos, misión y visión. La empresa se constituyo con fecha 10 noviembre 2010, según inscripción realizada en el Registro Mercantil, bajo el No-3815 tomo No. 141 de fecha 29 octubre 2010.

### 2.- Cumplimiento de Normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo a las normas legales y estatutarias o según las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos Administrativos y contables implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptados.

La Gerencia General y el Contador de la Compañía prestaron su colaboración para el desempeño de las funciones de Comisario revisor, considerando las atribuciones y obligaciones determinadas en el artículo No- 279 de la Ley de Compañías vigente.

### 3.- Principales políticas y/o prácticas Contables

Las políticas y prácticas contables que se han utilizado en la presentación de los estados financieros de la empresa guardan concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), modificados en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.

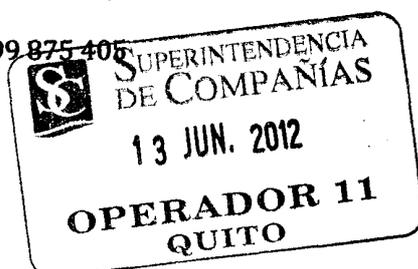
- Sobre los Estados Financieros en este periodo no hay un informe a detalle, en razón que la Empresa empezó sus operaciones industriales en el mes de Noviembre del 2011.

---

Camilo Casares N33 100 y Bosmediano

Telf. 2449-523

Celular: Movi 099 875 405



Página 1

# CPA & CONSULTORES

---

## 4.- Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y Conciliación Impuesto a la Renta

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el periodo 2011 sus obligaciones tributarias: declaraciones del impuesto al valor agregado IVA, y retenciones en la fuente respectivamente.

Durante el periodo 2011 la empresa por sus múltiples inversiones y gastos como toda empresa que empieza su puesta en marcha hasta llegar a su nivel de producción y ventas, reflejo una pérdida de \$ 389.772,22, la misma que está reflejada en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

## 5.- Documentos adjuntos a este Informe

- Balance General
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Conciliación Tributaria
- Estado de Cambios del Patrimonio
- Flujo de efectivo

Legalizado por



Ing. Aníbal Chango Iza

Comisario Revisor

Matricula 0.14746

Quito 11 de junio 2012



---

Camilo Casares N33 100 y Bosmediano

Telf. 2449-523

Celular: Movi 099 875 405

Página 2